

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
25	Fernández Álvarez, Francisco Javier ...	21,50
26	Pérez Vales, José Luis ...	21,20
27	Tejedor Freijo, César ...	21,13
28	Porcel Ferrández, José Abdón ...	20,30
29	Martín Zamora, Margarita ...	20,15
30	Bueno Cavanillas, Valentín ...	20,02
31	Llanes Marchena, Esperanza ...	19,60
32	Hebrero Méndez, Mariano ...	19,50
33	Toribio García, Luis Fernando ...	19,30
34	González Pastor, Carmen Paloma ...	19,00
35	Santoyo Escribano, Eloisa ...	18,50
36	Varela Agrelo, José Antonio ...	18,33
37	Cantón Martín, María Concepción ...	18,10
38	Clopes Alemany, María Jesús ...	18,05
39	Ballescás Lasplatas, María Mercedes ...	18,01
40	Estrada Rui, Jaime ...	18,00
41	Tejedor Freijo, Vicente ...	17,50
42	Miñarro García, José ...	17,25
43	Delgado Rodríguez, Fernando ...	17,13
44	Taberner Prat, María Consuelo ...	16,80
45	Enrique Fabián, Julia ...	16,70
46	Sampedro Escolar, Joaquín ...	16,50
47	Marcos Andrés, Amalia ...	16,50
48	Pérez Puerto, Francisco ...	16,30
49	Méndez Canseco, José Félix ...	16,25
50	Pelayo Jiménez, Elvira ...	16,22
51	Pavesio Fernández, Julián ...	16,20
52	Belmonte Mena, Angel Miguel ...	16,12
53	García Pérez, Juan Jacinto ...	16,10
54	Borges Darias, Crescenciana ...	16,05
55	Arredondo y Ladrón de Guevara, Agustín ...	16,04
56	Lozano Álvarez, María Antonia ...	16,03
57	Hernández Vivanco-Romero, Sacramento ...	16,02
58	Atilano Barreñada, Martiniano de ...	16,01
59	Gil Cerezo, José Luis ...	16,00
60	Vicente Jiménez, María del Carmer ...	16,00

De acuerdo con la norma undécima, en relación con la primera, de la citada Orden de convocatoria de 13 de junio de 1980, se concede el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes comprendidos en la lista preinserta, presenten en el Consejo General del Poder Judicial, los siguientes documentos:

- Certificación de la inscripción de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Título de Licenciado en Derecho o, en su defecto, testimonio notarial del mismo.
- Certificación expresiva de que carecen de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebelles.
- Declaración complementaria sobre conducta en la que se contengan los extremos relativos a si se encuentra inculcado o procesado, si se le han aplicado medidas de seguridad, así como si está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social y finalmente si ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a la declaración.
- Certificación facultativa que acredite que no padecen defecto físico ni intelectual o enfermedad que les incapacite para el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada de no hallarse comprendidos en las incapacidades que señala el artículo 9.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos, quedarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, si bien deberán presentar certificación del Organismo del que dependan, acreditativa de aquella cualidad y de cuantas circunstancias consten en su expediente personal u hoja de servicios.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

13516 RESOLUCION de 24 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 24 de los corrientes, aparece publicada convocatoria, bases y

programa de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de cinco plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4 y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 24 de abril de 1981.—El Presidente.—7.673-E.

13517 RESOLUCION de 27 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir, en propiedad, una plaza de Médico de Medicina General.

Lista provisional de admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir, en propiedad, una plaza de Médico de Medicina General de la plantilla provincial, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de febrero de 1981 (número 46) y «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1981 (número 54).

Admitidos

Número 1. apellidos y nombre: López López, Pastor. Documento nacional de identidad: 33 600.299.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la base 7.ª de la convocatoria, advirtiéndose que contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamaciones en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Caso de no formularse reclamación alguna a la lista provisional, se entenderá ésta automáticamente elevada a definitiva.

Lugo, 27 de abril de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.812-E.

13518 RESOLUCION de 29 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Marbella, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Asistente Social.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de abril de 1981 adoptó acuerdo disponiendo la convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel retributivo 6, coeficiente 2,9, dos pagas extras, trienios y demás retribuciones, conforme a la legislación vigente y demás acuerdos corporativos.

Los interesados en concurrir al referido concurso-oposición deberán presentar su solicitud en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, teniendo de manifiesto las bases que han de regirlo en la Secretaría General del Ayuntamiento, las cuales se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Marbella, 29 de abril de 1981.—El Alcalde.—7.773-E.

13519 RESOLUCION de 30 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Logopeda.

Plaza a cubrir: Una plaza de Logopeda, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección: A través de concurso-oposición. Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 15 de abril, la publica íntegramente.

Albacete, 30 de abril de 1981.—El Presidente.—7.764-E.

13520 RESOLUCION de 30 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Psicólogo.

Plaza a cubrir: Una plaza de Psicólogo, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10.

Procedimiento de selección: A través de oposición.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 13 de abril, la publica íntegramente.

Albacete, 30 de abril de 1981.—El Presidente.—7.765-E.

13521

RESOLUCION de 30 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Neuro-Psiquiatra, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de la Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 88, de 15 de abril de este año, aparece convocatoria de concurso libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Neuro-Psiquiatra, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de la Administración Especial, vacante en la plantilla provincial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente.

El plazo para presentar solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Tarragona, 30 de abril de 1981.—El Presidente, José Gomis Martí.—El Secretario general, Antonio Climent González.—8.441-C.

13522

RESOLUCION de 5 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Arucas, referente a la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar tres plazas de Auxiliares de Administración General, a proveer, dos de las plazas por oposición libre y la tercera en turno restringido, dotadas con el coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Arucas, 5 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.705-E.

13523

RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, por la que se convoca oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de Ayudante bibliotecario de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 54, correspondiente al día 8 de mayo de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición restringida para la provisión en propiedad, de dos plazas de Ayudante bibliotecario de la plantilla de funcionarios de esta Diputación, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, trienios y demás retribuciones complementarias.

Quienes deseen tomar parte en la oposición, deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber pagado en los Servicios de Depositaria Provincial, los derechos de examen, que ascienden a quinientas (500) pesetas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º: El Diputado general.—8.434-E.

13524

RESOLUCION de 9 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar del subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Esta Comisión Municipal Permanente, en sesión del día de la fecha, acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar del subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones reglamentarias que correspondan.

Podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años y que les falten diez o más para la jubilación forzosa, poseer el título de Graduado Escolar o equivalente, carecer de antece-

dentes penales, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida ejercer la función y no hallarse incapacitado ni inhabilitado para desempeñar las funciones públicas.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce, y acompañadas del resguardo de haber abonado 1.500 pesetas por derechos de examen. También se podrán presentar en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los ejercicios serán tres, obligatorios y eliminatorios y uno voluntario.

Colmenar de Oreja, 9 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.681-E.

13525

RESOLUCION de 9 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Tinajo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 91, correspondiente al día 22 de abril próximo pasado, se publican las bases y programa mínimo que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General en esta plantilla, con el nivel 4, debiendo presentarse las solicitudes dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento

Tinajo, 9 de mayo de 1981.—El Alcalde, Luis Perdomo Rodríguez.—8.706-E.

13526

RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Perito Industrial de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

1. D. José Aceituno Bernal.
2. D. Gumersindo Antonio Arenas Labrador.
3. D. José Antonio Arroyo Barco.
4. D. Francisco Barrajón Serrano.
5. D. Fernando Castellanos Rodríguez de Isla.
6. D. Ramón Cortés García.
7. D. Angel García-Navas Mascaraque.
8. D. José Loro Sánchez-Camacho.
9. D. Marino Muñoz Trujillo.
10. D. Miguel Poveda Cíorraga.
11. D. Angel Raboso Moya.
12. D. Carlos Manuel Rodríguez Martínez.
13. D. Santiago Sánchez Rivera.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—8.425-E.

13527

RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Por la presente se pone en conocimiento de los señores interesados en la oposición libre arriba reseñada, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 10 de diciembre pasado, y «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1981, que la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 5 de mayo de los corrientes, acordó lo siguiente:

Primero.—Declarar admitidos, por reunir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, a los siguientes señores: